

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 4 de Diciembre de 1886.

Núm. 1449.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:15 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 m. y 5 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:10 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 (m.) t., 2:30 y 5:10 (m.) t.—De Manacor a La Puebla a las 7:40 m. y 5 t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 28 de Noviembre.

El tribunal de actas graves pronunció ayer sentencia favorable al Sr. Pacheco en el acta de Sagunto, cuya vista tuvo lugar por la mañana.

La decision merece nuestro respeto, y no hemos de discutirla.

Pero tomando este asunto de las actas graves en tésis general, hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho; y es que sin un rigor saludable contra los desafueros electorales, serán inútiles todas las leyes que se promulguen; y al contrario, los escándalos serán cada vez mayores.

El Sr. Silvela, en su magnífico discurso, llamaba la atención del tribunal sobre el hermoso precedente que le había dejado la comision de actas, lo cual hace honor a la referida comision y al gobierno que la designó; pero como se evaporan tan pronto los perfumes del rigor, una cosa resulta clara de todo cuanto está pasando; y es que, ó debe volver al Congreso la decision sobre los poderes de sus miembros, ó arbitrarse otro recurso, merced al cual se decidan las cuestiones de actas dentro de los ocho dias siguientes a la constitucion de la Cámara.

Los asuntos de Ultramar, así en su aspecto económico, como por las defraudaciones últimamente descubiertas, han dado materia a varias preguntas en ambas Cámaras, segun puede verse en el «Extracto» del Congreso.

Sobre lo que puede hacerse, además, en los derechos de exportacion de Cuba, ha hecho ayer sus armas el Sr. Perojo, que con facilidad de palabra, claridad de concepto y conocimiento de la materia, ha expresado sus ideas.

La resolucio que ha expresado el señor Balaguer de perseguir sin contemplacion a los defraudadores, ha hecho muy buen efecto.

Los demás pormenores de este incidente, como de otras preguntas análogas hechas en el Senado por el señor marqués de Muros, pueden verse en su sitio correspondiente.

En el Senado ha llamado, además, algo la atención en el tono duro que ha empleado el Sr. Ulloa y Rey al apreciar algunos proyectos del Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Después de las preguntas de primera hora, se ha discutido en el Congreso el proyecto creando una escuadra; pero sea por la bondad del dictamen, sea por los buenos padrinos que tenía en el banco de la comision, la verdad es que el dictamen ha sido aprobado, pasando después de breves observaciones de los señores Bushel y conde de Peña-Ramiro.

Las palabras del señor general Rodriguez Arias para dar las gracias a la Cámara, han sido patrióticas y discretas, reflejando con claridad los nobles sentimientos que le animan como marino y como español.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código penal ha abierto una informacion parlamentaria.

La primera sesion se ha celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz, y han sido oídos los señores Merelo, Romero Giron y Morales Diaz.

Las observaciones hechas por los tres senadores informantes, convienen en que debieran suprimirse la primera y última bases por no ser de absoluta necesidad, encontrando en las demás una vaguedad, que haria necesario el conocimiento de su desarrollo para informar acerca de la tendencia del proyecto.

El Sr. Merelo combatió la pena de suspension al periódico insistiendo tambien en sus observaciones los Sres. Romero Giron y Morales Diaz.

La comision del Congreso de los diputados encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de lo contencioso administrativo, dará audiencia pública mañana 19 del corriente a las nueve y media de la noche en la sala de presupuestos, para oír a cuantas personas sean ó no diputados, deseen hacer observaciones a dicho proyecto.

El debate político principará mañana por la interpelacion del Sr. Puga, siendo posible consuma el segundo turno el señor Bergamin, que es otro diputado romerista. Y luego vendrán las alusiones, que den entrada a bastantes oradores de distintos lados: los republicanos se proponen estar a la defensiva.

Segun nuestras noticias, lo que se ha dicho de estar ya preparada la combinacion de gobernadores no tiene fundamento.

Las noticias más salientes del extranjero por separado pueden verse.

S. M. la Reina ha paseado ayer tarde a pie, por la Castellana.

Los valores, continuan subiendo.

## EL DISCURSO DEL SR. MORET EN EL SENADO.

Ha derramado tal luz este magnífico discurso, sobre todas las cuestiones que se discuten en este momento, que creemos conveniente su reproduccion para ilustracion de nuestros lectores y para la buena defensa de la politica liberal.

Compuesto teniamos este discurso desde el dia siguiente de ser pronunciado en la Alta Cámara, y de dia en dia hemos ido aplazandolo para dar entrada a materiales urgentes; pero aún llega a tiempo para que pueda servir de prólogo al debate de mañana.

### «La propaganda republicana».

El señor ministro de Estado (Moret); Cuando llegaron a noticia del gobierno los rumores y públicas indicaciones acerca de ciertas publicaciones ó discursos pronunciados en Vigo y en el Ferrol; el gobierno procedió por el único medio que tenía en su mano a la averiguacion de la verdad, y después de haber escitado al ministerio fiscal para que incoase aquellos procedimientos que creyese convenientes, dentro de su mision, encontró que los hechos no eran ciertos, y que las pruebas no respondian a las primeras impresiones. Afirmé además, que no veia relacion alguna entre las predicaciones ó discursos a que S. S. se ha referido y los sucesos de la noche del 19 de Setiembre. Eso que a S. S. le parecia peregrino lo afirmo y ratifico, y me duele que S. S. halle efectivamente relacion entre uno y otro hecho. Porque para suponer que a los pocos dias de pronunciado un discurso en una capital de provincia, y dado a luz de la manera y en los términos en que aquel apareció, puede responder una insurreccion militar en los cuarteles, vale más, señores senadores, declarar y confesar de una vez que no existe ninguna clase de órden social en España.

Yo afirmo que no hay ninguna relacion entre aquellos discursos y el motin. ¡Ojalá la hubiera, señores senadores! ¡Ojalá pudiera señalarse una causa, tan somera y fácil de corregir, de semejante clase de sucesos! Porque son otros los motivos que hacen fracasar en el silencio la preparacion, que exige bastante más tiempo, de este género de conspira-

ciones, donde entran elementos muy distintos, sin relacion alguna con teoria; ni principios; pero valiéndose de pretextos para llegar a la satisfaccion de apetitos y ambiciones personales. Cuando los conservadores proclaman esta idea poniéndola enfrente del gobierno, hacen mucho mal al país, porque le extravian, porque pueden hacer creer a las gentes que con un pequeño discurso se traman esas cosas, y por consiguiente que con coartar un poco la libertad de asociacion y poner alguna dificultad a la prensa se ha salvado todo. ¡Eso quisieran los conspiradores para trabajar más fácilmente y realizar mejor los sucesos más dolorosos y complicados! (Muy bien, muy bien.)

### Ineficacia de la represion.

¿Qué alcanzasteis con vuestras represiones? ¿Habeis conseguido hacer callar a nadie? ¿Se han tan lejos otros acontecimientos ocurridos a pesar de vuestros procesos a la prensa? Pues oidme, señores que esto nos coge a todos. Yo he encontrado escritos donde se hacia un llamamiento para una suscripcion con destino a las familias de victimas que habian sucumbido por haber faltado a su deber, y al frente de esos llamamientos se leían palabras por las que se llamaban asesinos a los Consejos de guerra que justamente los habian condenado a muerte.

Nos fuimos nosotros, vinisteis vosotros después, habéis pasado, y ni vosotros ni nosotros hemos conseguido que recaiga una condenacion sobre esa clase de documentos. Y cuando yo salí del poder, con la reserva que naturalmente imponen esas cosas, en público señalé este mal a los que nos sucedían, les revele este peligro, y hasta ahora no se ha corregido. Ahora se corregirá si con vuestra sabiduria, señores senadores, reformais el Código penal, en los términos y manera que el gobierno propone.

Pues qué, señores senadores, ¿no es cierto que desde 1868 acá se ha verificado una grandísima trasformacion de la imprenta?

Los acontecimientos sucesivos, han hecho que esta prensa española se divida en dos corrientes: la una que se va depurando, y yo diria, si la palabra no pareciera exagerada, sublimando, acogiendo todos los ideales, olvidando las personalidades respetando el derecho común moderno, y viviendo la vida moderna; pero hay otra corriente, que es lo que se queda en el filtro de las costumbres, y en la depuracion de la conciencia, donde parece como que se aquilata, se reune, se concentra todo aquello que habia de virulento, de calumniador, de injuriador en la imprenta, y con esta corriente se llega a destruir, no ya las instituciones, sino hasta las reputaciones sagradas, hasta la tranquilidad de los hogares, hasta el respeto a la mujer, y hasta la inocencia del niño. (Muy bien, muy bien.)

### Medios de defensa.

Y cuando esto sucede, ¿no hemos de introducir modificaciones en nuestra legislacion, llamando para remediar el mal a la autoridad judicial? Pues hé aquí, señor conde de Casa-Valencia, lo que significaban mis declaraciones, lo que representa mi teoria; no renegar de nuestros principios, ó mas bien de nuestra línea de conducta, porque aquí no se trata de principios; pero al mismo tiempo, pedir a la Cámara las trasformaciones necesarias de la ley, para hacer frente a las manifestaciones que va teniendo el ataque y la lucha en las sociedades modernas.

### El indulto.

Después, y acerca del indulto, señor senador ha formulado su pensamiento y sus censuras en términos que nos son dolorosos.

¿Por qué el Consejo de ministros por unanimidad tomó un acuerdo y a las pocas horas tomó otro?

¡Ah! Señores senadores; este trascurso de tiempo, estos minutos en la efervescencia política, estas horas que pasan en los dias de peligros y de angustias; lo trasforman todo. ¿Qué casos no podria yo citar a S. S. como ejemplo en la vida de su partido! Pero no lo haré, ni quiero ahora discutir este punto, ni analizar esta cuestion; me quiero, señores senadores, más que pedir a vuestra conciencia el exámen de lo que es el tiempo en determinados sucesos políticos aun cuando se trate de los hechos más insignificantes y recordar al señor conde de Casa-Valencia que no podía conocer desde París lo que pasaba en España. Cuando nos hallabamos reunidos, cuando deliberábamos y discutíamos, aquel dia nos llegaban de todas partes; no ya acentos, no ya palabras, sino cartas, comunicaciones, avisos; pero avisos y comunicaciones, por los cuales todos cuantos los recordéis comprenderéis perfectamente que en aquella trasformacion de la opinion habia algo que tocaba a las entrañas mismas de los respetos a la dinastia y cuando el señor ministro de Gracia y Justicia decia que nosotros no disentiáramos ni discutimos más que en la manera de apreciar cómo en ese acto se relacionaba con la Monarquía, dijo una verdad profunda, no bastante apreciada por vosotros, por lo que pasaba; señores, recordarlo, es que por el engranaje de los sucesos se empezaba a creer que el Consejo de ministros habia acordado el indulto, y que era (¡infame calumnia!) la voluntad de la Reina la que queria que se ejecutaran las sentencias; y se llegaba a dar la explicacion de que, como caballeros, queríamos cubrir con nuestra responsabilidad aquel acto, como si pudiera semejante suposicion vivir un solo instante sin ser inmediatamente rechazada.

No necesito contestar a una de las dos preguntas importantes que ha hecho el señor conde de Casa-Valencia. Suponia que en las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia trascendia una duda, y las apreciaba como una especie de desaliento para el porvenir, en virtud del cual podian creer algunas personas que nosotros vacilaríamos delante de una ejecucion.

### Opinion del gobierno.

Paréceme que en el Senado, y en un senador tan distinguido como S. S., es poco digno hacer ese argumento; y digo poco digno, el sentido de la seriedad de este Alto Cuerpo, porque nos haria una ofensa el que semejante cosa pensara. Para demostrar que no vacilaríamos, véase el hecho. Si pudo haber habido falta por deficiencia en las leyes, el gobierno ha procurado en seguida publicar la de procedimientos; y bien comprenderá S. S. que ya el gobierno no tiene que hacer más que cumplir la ley. ¿Las leyes son ó no suficientes? ¿Lo son? Pues no preguntéis al gobierno si las cumplirá. ¿No lo son? Pues formule S. S. la reforma. De otra manera, no entiendo cómo podamos gobernar el país. ¿Cree S. S. que estaba clara la cuestion el 21 de Setiembre cuando se discutia lo que se debia hacer? Pues no estaba clara cuando los representantes de la justicia militar pensaron de distinta manera, y el gobierno hizo claridad en seguida.

¿Será que nuestro sistema no es deficiente para la defensa de las instituciones, del órden público y de los derechos

que no sabemos plan-  
 arle? ¿Es que nuestro sis-  
 tema es suficiente, y que en ese senti-  
 do debemos merecer la confianza de  
 tan alto Cuerpo, representante de los in-  
 tereses del país, como el Senado? Si esta  
 es la cuestión, que se formula clara-  
 mente. Pero ¿tened la bondad de decirme en  
 qué punto ha corregido el sistema de  
 gobernar y modificando los Códigos y  
 las leyes al partido conservador cuando  
 ha ocupado este banco. ¿En qué punto  
 esencial? ¿Habeis cambiado el sistema; y  
 ¿dónde están vuestras reformas legales?  
 ¿Dónde está la modificación de las le-  
 yes? ¿Dónde están los complementos?  
 ¿Dónde está todo eso, señores senado-  
 res? ¿Es á nosotros á quienes se pide  
 que abandonemos nuestro sistema de  
 gobernar? ¿Y cuál adoptamos? ¿El vuestro?  
 (El señor conde de Casa-Valencia:  
 El de toda Europa.)

*Lo que pasa en otras naciones.*

Cita es, en mi opinión, poco oportuna  
 la del señor conde de Casa-Valencia, y  
 voy á contestarla ahora, advirtiéndole que  
 no habria entrado en esa enunciaci6n sin  
 la interrupci6n de S. S., pero no veo ta-  
 les modificaciones en ninguna parte. Ahí  
 están, hace tiempos, los tres estados de  
 sitio de las legislaciones alemanas con-  
 tra la propaganda socialista; los datos  
 que se han tomado con motivo de las  
 últimas elecciones, han probado un au-  
 mento extraordinario en el número de  
 los socialistas, y el crecimiento del gru-  
 po de diputados de estas ideas en el Pa-  
 rlamento alemán. Inglaterra, Bélgica, los  
 Estados Unidos, Italia; ¿por qué no ha  
 citado S. S. esos países? (El señor conde  
 de Casa-Valencia: por olvido, pero se  
 los citaré á S. S.) Pues voy á hacerlo yo  
 para que no se moleste.

En Inglaterra, delante de una insur-  
 reccion de las más graves que pueden  
 presentarse, cual es la separación é in-  
 dependencia de parte considerable del  
 territorio; delante de una caesi6n que  
 envuelve, en mi sentir, la existencia  
 misma de la Gran Bretaña, que se halla  
 amenazada de perder hasta sus condi-  
 ciones político-geográficas, puesto que  
 perderia una isla desde la cual pudiera  
 ser invadida, tanto que, como decia uno  
 de los grandes militares de Francia,  
 ¿qué no habria hecho Napoleon si hu-  
 biera podido llevar allí sus ejércitos pa-  
 ra desembarcarlos en un puerto inme-  
 diato de la Gran Bretaña, sin tener que  
 cruzar el Estrecho? En Inglaterra, digo,  
 delante de tan clavísima cuestión, ¿quie-  
 re S. S. decirme qué sistema se ha cam-  
 biado, cuando se ha suspendido el Ju-  
 rado, cuando el derecho de reuni6n,  
 cuando el de asociaci6n y los demás de-  
 rechos individuales? (El señor conde de  
 «Casa-Valencia:» En Irlanda.) Está  
 S. S. mal enterado. En Irlanda se ha  
 proclamado el estado de sitio en ciertos  
 condados; (El señor conde de «Casa Va-  
 lencia:» ¿Es una pequeñez?  
 ¿Oso lo tenemos aquí! ¿Qué novedad  
 trae S. S.! Y no es esta la cuestión; la  
 cuestión es que en Irlanda se ha decla-  
 rado el estado de sitio en ciertos conda-  
 dos, pero en el resto del país nada ha  
 cambiado.

El argumento de S. S. es que hay  
 precisión de gobernar con otro sistemas  
 porque haya en determinados punto,  
 una enfermedad. Pues la hay en Ingle-  
 terra y afecta, no sólo á Irlanda, sino á  
 todo el Reino Unido; se ha contagiado á  
 Escocia, dondese ha presentado la cues-  
 tion como en Irlanda, donde ha llegado,  
 con la pasmosa actividad de Parnell, á  
 formarse una asociaci6n electoral que ha  
 elevado á 80 el número de los separatistas  
 en el Parlamento; con 80 votos, y  
 delante de esa amenaza, el Parlamento  
 inglés piensa hoy en modificar los re-  
 glamentos, pero no todo el sistema cons-  
 titucional del Reino Unido. Es decir,  
 que para Inglaterra no ha modificado  
 nada. (El señor conde de «Casa Valen-  
 cia:» Ha declarado el estado de sitio en  
 Irlanda.) ¿Pues no faltaba más sino que  
 no lo hubiera hecho, como aquí lo de-  
 clararemos en todos los casos en que ha-  
 ga falta para las necesidades del momen-  
 to. Véase, pues, cómo ha habido algun  
 tanto de rapidez en los comentarios y en  
 la manera de exponer las cosas.

En Bélgica ha habido un momento  
 en la lucha socialista, en que ha tenido  
 miedo la poblacion civil delante de las  
 escenas de Charleroi, y ha huido la ma-  
 yor parte de las familias de Bruselas,  
 temiendo que llegara allí el contagio, ya  
 que habia llegado de los incendios. ¿Y  
 qué se ha hecho más que enviar tropas  
 y agrupar los intereses y organizar la  
 resistencia? Cuando se ha dominado el

motu en las calles, entonces ha ido el  
 Rey á abrir el Parlamento, y en el dis-  
 curso de la Corona recomienda á los le-  
 gisladores la clemencia y el indulto pa-  
 ra los desdichados que habian produci-  
 do aquellos desordenes en Bélgica. (El  
 Sr. «Abarzuza:» Y allí gobiernan los  
 ultra-conservadores.) El señor Abarzuza  
 dice muy bien: que allí gobiernan los  
 ultra-conservadores; de suerte, que es-  
 tas medidas no pueden atribuirse á los  
 que son simpáticos á las ideas con que  
 nosotros gobernamos.

¿Y en Italia? En Italia en Mouza, al-  
 rededores de Milán, ha habido última-  
 mente algunas manifestaciones socialis-  
 tas que se habian presentado con sinto-  
 mas contagiosos, de que no quiero ocu-  
 parme en este sitio, porque no tengo de-  
 recho á hacerlo desde este banco; pero  
 en el momento en que han ocurrido  
 ¿qué ha hecho el gobierno italiano? reu-  
 nir las Cortes. ¿Acaso ha modificado las  
 leyes? ¿Ha cambiado el mecanismo so-  
 cial á la organizaci6n administrativa? No;  
 ha obrado con vigor; ha reprimido  
 con energía suficiente; ha constituido  
 una organizaci6n de defensa tras de la  
 cual vamos nosotros, aunque tardaremos  
 mucho tiempo en conseguirla, y á esa  
 organizaci6n, que es la misma que tiene  
 Inglaterra y que tienen los Estados Uni-  
 dos, llegaremos también nosotros, quan-  
 do como allí sucede, venga un momento  
 dado en el cual las fuerzas sociales que  
 se sienten amenazadas, se congreguen  
 al rededor de la ley y todos los ciudadan-  
 os, todo el que tiene una misi6n que  
 llenar, se pongan al servicio del poder  
 público.

En tal momento se crea una situaci6n  
 de energía que está llamada á ser la de-  
 fensa de la sociedad, y entonces se for-  
 ma esa resistencia que en Bélgica, en  
 Inglaterra y en los Estados Unidos ha  
 dado un resultado, al cual aquí no po-  
 demos ahora aspirar, porque la mayor  
 parte de los ciudadanos realmente no  
 tiene empuje bastante, ni se halla tan  
 convencida de la fuerza gubernamental  
 de los gobiernos para ponerse á su lado;  
 porque entre nosotros (y hay que decir-  
 lo, aunque con sentimiento) á todas ho-  
 ras hay muchos que consideran que el  
 gobierno está como en una escena, y  
 cuando lo están mirando se hallan dis-  
 puestos á aplaudirle ó á silbarle, siem-  
 pre con la crítica en los labios; pero sin  
 ayudarle lo más mínimo en su difícil  
 tarea. Ese mal irá en aumento, señores  
 senadores, mientras haya personas que  
 sin pensarlo ni quererlo sostengan esa  
 teoría perturbadora, inmoral, anti-polí-  
 tica, de que todo es culpa de los gobier-  
 nos, de que solo los gobiernos son los  
 responsables. No; son las naciones las  
 que se gobiernan á sí mismas; nosotros  
 no somos otra cosa que los directores  
 que las encauzan, con inmensa respon-  
 sabilidad, si, pero al fin, solo directores  
 y claro es que al hablar de cauce se su-  
 pone agua, como al hablar de movi-  
 miento se supone fuerza, como al hablar  
 de direcci6n se supone maquina, y eso  
 es lo que no hay, por desgracia, en Es-  
 paña, en derredor de los que gobiernan.  
 (Bien, bien.)

Yo invoco esta teoría contraria de  
 S. S. el gobierno no ha tenido seguramente  
 un momento de alegría con lo ocurrido;  
 el gobierno no disminuye su gravedad,  
 cambian los hombres, sucederá una co-  
 sa igual á lo que acontece con los ciru-  
 janos, que ven una llaga asquerosa y  
 repugnante y la cubren con un paño  
 blanco, pero hay veces que la llaga aca-  
 ba por comprometer el miembro enfer-  
 mo, y quizás la vida entera de un cuer-  
 po. Dejar, pues, con la responsabilidad  
 á los gobiernos en estas grandes llagas  
 sociales es hacer una cosa que considero  
 mala para el país, y contra la cual pro-  
 testo.

*Conservadores y liberales.*

*Los dos procedimientos.*

No hablaré sino quereis que discuta-  
 mos, por no extremar el debate, de los  
 derechos individuales pero si diré algu-  
 nas palabras de las libertades individua-  
 les, y ahí no hay más remedio que lle-  
 gar á las consecuencias; porque dice el  
 señor conde de Casa-Valencia, con su  
 palabra tan flexible y tan agradable que,  
 aun cuando no extrema las cosas, deja  
 entrever el pensamiento: «¿Dejais pre-  
 dicar contra las instituciones? ¿Dejais  
 amenazar el órden público? ¿Dejais que  
 se cree una atmósfera en que se enjen-  
 dran esos movimientos?» ¿Quiere el se-  
 ñor conde de Casa-Valencia que lo de-  
 finamos claramente? Ataque á las ins-  
 tituciones; ¿es proclama que una forma  
 de gobierno mejor que la Monarquía es

la república? ¿Si ó no? Pues proscribid  
 á los republicanos. Vuestro jelo os lo ha  
 dicho, y sus palabras debian servir de  
 guía: «la historia no se rehace!» Y en  
 los momentos actuales el partido repu-  
 blicano existe, vive, cree, piensa y siente.  
 ¿Qué quereis? ¿Quereis que á nombre  
 de la Monarquía no se pronuncie la pa-  
 labra «república?» Atrevedos á hacerlo;  
 nosotros no iremos con vosotros, porque  
 para salvar la Monarquía nos sobra de-  
 jar abiertas válvulas como se dejan des-  
 plegadas las velas de un navio, seguros  
 de que porque maree más á prisa y va-  
 ya inclinándose sobre las olas, y quizás  
 confundiendo con las aguas, no vá á  
 pique, sino que, al contrario, marcha  
 más rápidamente al fin que persigue.  
 (Muy bien, muy bien.)

Aquí hace falta un límite que defina  
 las cosas y no las deje en el vacío. ¿Es  
 que no podeis permitir nada que sea  
 contrario á la Monarquía? Pues una teo-  
 ría que se afirma, un discurso que se  
 pronuncie, un partido que se forme,  
 unos diputados que se llaman republi-  
 canos y tienen ese calificativo, son una  
 afirmaci6n enfrente de la Monarquía.  
 ¿No lo aceptais? En horabuena; enton-  
 ces, señores, entremos en otro sistema  
 enteramente distinto, entonces ni la li-  
 bertad de imprenta, ni el derecho de  
 reuni6n, ni el derecho de asociaci6n, ni  
 la presentaci6n de los diputados en las  
 Cámaras podeis admitir, porque desde  
 el momento en que aquí son lícitos, y la  
 ley los admite, y sus discursos y sus afir-  
 maciones pasan por delante del Regla-  
 mento, por delante del presidente y por  
 delante de vuestra autoridad, desde ese  
 momento pasan por todas partes con solo  
 un límite igual para todos, para vosotros  
 y para nosotros, y ese límite es el Código  
 penal.

*El problema militar.*

El gobierno no vacila en sus afirma-  
 ciones. ¿Es que la organizaci6n de las  
 fuerzas militares ha llegado por conse-  
 cuencia de ciertos tiempos y determina-  
 das circunstancias á un estado especial  
 morboso sobre el que es menester fijar  
 cuidadosamente la atencion?

Yo creo que sí, y que no se puede  
 exigir una disciplina robusta y vigorosa  
 en el ejército, sin que al mismo tiem-  
 po que exista esa disciplina para lo mi-  
 litar haya una gran disciplina social pa-  
 ra impedir los efluvios de fuera, algo  
 que contribuya á esterilizar, corroer y  
 destruir una sana organizaci6n: que no  
 pueda un coronel, al entrar en un cuar-  
 tel, suponer siquiera que no está fuera  
 la acci6n civil para impedir que venga  
 el desórden y la ruina á hacer inútil el  
 concierto, la armonía y el órden. (Apro-  
 bacion.)

Pero el tiempo es largo, la obra mu-  
 cha, las consecuencias profundas, y no  
 es un gobierno, que lleva tan poco tiem-  
 po en el poder y que ha pasado por tan-  
 tas crisis, el que debe ser responsable  
 de haber organizado los procedimientos  
 administrativos sancionados desde la  
 Restauraci6n acá, como lo han sido por  
 un partido que no es el suyo; por lo  
 cual, en caso de falta, han de compartirse  
 y remediarse juntos, si ha de existir  
 justicia y prudencia de parte de todos.  
 Reprimiremos, pues, reprimiremos  
 antes procurando que no nazcan tales  
 sucesos, y sofocando si se presentan  
 esos mismos gérmenes que hemos con-  
 denado: reprimiremos despues, pero  
 siempre en la medida de quien salva y  
 defiende, no de ninguna otra manera.

*La política del Rey Alfonso.*

Y ahora que se cumple un año de  
 aquel triste suceso y es la primera efemé-  
 ride de la muerte del malogrado Rey  
 D. Alfonso XII, que recordéis, señores,  
 en que momento nos fué entregado el  
 poder, que tengais la bondad de volver  
 unos y otros la vista atrás, y penseis  
 que hace doce meses, yo pudiera decir,  
 repitiendo las palabras de un gran poe-  
 ta: «Todo el mundo miraba la dinastía,  
 al trono y al porvenir de España, con  
 miedo en el corazón, llanto en los ojos.»  
 todo el mundo dudaba, no yá de la esta-  
 bilidad, sino de la probabilidad de que  
 aquella frágil barquilla pudiera resistir  
 los embates de las pasiones que ya se  
 presentian; y despues ¡de haber salvado,  
 como salvamos los primeros momentos  
 entre la angustia y la duda, contem-  
 plad la situaci6n presente.

Quando se escriba la historia de aque-  
 llos días, señores del partido conserva-  
 dor, ya sabreis cuantisimos escollos,  
 cuantisimas dificultades, cuantisimos  
 riesgos, cuantisimas amenazas hubo en  
 aquella semana y en aquellos meses pa-  
 ra la marcha tranquila y para la segu-

ridad de las instituciones. Pasaron por  
 fortuna; vinieron más tarde complicaci-  
 ones; pero el país se habia rehecho, la  
 opini6n se habia puesto en la verdade-  
 ra direcci6n, y marcaban aguja magné-  
 tica de la opini6n la direcci6n del Nor-  
 te: el ejército estaba tranquilo, el crédi-  
 to público subia, la seguridad y la tran-  
 quilidad se esparcian por todas partes,  
 y las amenazas, que aun siguen, se  
 perdian en el vacío.

*Situación presente.*

Ahora bien, señores: y no lo habre-  
 mos hecho tan mal, no merecerá este  
 gobierno tan poca consideraci6n, quan-  
 do os podemos presentar la señal de la  
 riqueza pública, en la cual vosotros te-  
 néis parte, á tipos y cotizaciones que  
 representan un verdadero aumento en  
 el bienestar, cuando nuestra balanza co-  
 mercial (sin tener en este momento para  
 nada en cuenta ninguna consideraci6n  
 de escuela), ofrece un aumento en las  
 primeras materias, un desarrollo en la  
 industria; cuando la circulaci6n por los  
 caminos de hierro significa un creci-  
 miento del tráfico, que es, en último  
 término, la señal de la prosperidad y de  
 la riqueza; cuando (séame lícito decirlo,  
 porque para mi Rey y para mi país ha-  
 blo), la consideraci6n de España ante el  
 mundo y el extranjero puede ser tal,  
 que hayamos merecido por la sola sim-  
 patía á la persona de la Reina Regente  
 y á la consideraci6n hacia esta naci6n,  
 que el imperio alemán renuncie á un  
 derecho que le habia sido concedido  
 por el protocolo de Roma, y en virtud  
 del cual conservaba algo que nos mole-  
 staba y que hacia daño á la naci6n  
 española, que es bastante orgullosa, pa-  
 ra no ver en su territorio ninguna hue-  
 lla que le recuerde el menoscabo de su  
 poderio.

Despues de esto, bien podemos, seño-  
 res, pedirnos al final de esta discusi6n  
 vuestro juicio y vuestro voto, pero ese  
 juicio y ese voto que sean aquellos á  
 que tiene derecho un gobierno honrado,  
 que que hemos servido con lealtad á la  
 Reina y no dejamos el país en peor esta-  
 do que cuando le recogimos al lado de  
 aquella tumba entre los males, las ame-  
 nazas y las incertidumbres que la rodea-  
 ban. (Muy bien, muy bien.)

Niegase en los centros oficiales que  
 sea exacta en todas sus partes la refor-  
 ma de la ley de policia de imprenta que  
 «El Imparcial» de hoy atribuye al señor  
 ministro de la Gobernaci6n.

En las obras de excavaci6n que se  
 practican en el convento de San Barto-  
 lomé de San Sebastian ocurri6 antea-  
 yer un hundimiento pereciendo magalla-  
 dos entre los escombros dos trabajado-  
 res de sesenta años, casados con hijos.

Por noticias recibidas ayer se sabe  
 que D. Carlos llegó antea-yer á Viarregio,  
 algo molestado de su afecci6n á la  
 garganta.

Con motivo de haber fallecido en  
 el hospital de Barcelona un individuo  
 atacado de trichina y de encontrarse  
 otros dos albergados allí acometidos de  
 la misma enfermedad las autoridades  
 detuvieron á dos mujeres que ha-  
 bían vendido el tocino que produjo la  
 enfermedad.

El comandante de marina en Bil-  
 bao, en telegrama de ayer dá cuenta de  
 que la tripulaci6n de la escampavía  
 «Donostiarra» ha apresado en la parte  
 alta del río Bidasoa un bulto con 50.000  
 cápsulas de fulminato francés y 15 ki-  
 lógramos de cinta negra de lona.

El príncipe Luis Fernando de Ba-  
 viera, esposo de la Infanta doña Paz,  
 está visitando estos días los hospitales  
 y establecimientos de Beneficencia de  
 Madrid acompañado por el doctor Ca-  
 mison.

*Londres 27.*

El Parlamento inglés será convocado  
 el 13 de Enero próximo.

El «Times» dice hoy que se ha anti-  
 cipado dicha convocatori6n porque se  
 prevenen debates muy largos, en parti-  
 cular sobre la reforma del procedimien-  
 to parlamentario.

*Paris 27.*

Se discute el presupuesto del ministe-  
 rio de Negocios extranjeros.

El presidente del Consejo de minis-  
 tros, Sr. Freycinet, contestando al se-  
 ñor Delafosse, dice que el gobierno no  
 quiere guerra porque impedira la reali-  
 zaci6n de las reformas interiores.

Añade que la cuestión de Bulgaria  
 no interesa directamente á Francia.

En la cuestion de Egipto—dice—tenemos, por el contrario, intereses de primer orden:

No podemos admitir que dicho pais esté en manos de una potencia. (Aplausos.)

Esto no obstante, no es de tener este peligro, pues los ingleses no han ido á Egipto más que para restablecer el orden y reconocen que aquel pais debe ser dueño, de si mismo.

No hemos formulado intimacion alguna pero si llamando la atencion de la Gran Bretaña sobre la necesidad de llamar á una solucion.

Hablando despues de la cuestion del canal de Suez, se expresa en estos términos:

«Se han entablado negociaciones para llegar á un acuerdo europeo.

Dentro de poco habremos obtenido una avenencia con Inglaterra, ó todas las potencias interesadas serán informadas sobre el asunto.»

Termina manifestando que Francia ha conseguido el afecto y confianza de todas potencias por su politica leal, y franca y desinteresada.

Paris 27.

Camara de diputados—Continúa la sesion.

El Sr. Michelin pide la supresion de la embajada francesa en la corte pontificia.

El Sr. Freycinet se opone á la proposicion.

Demuestra la utilidad de esta embajada.

Manifiesta que todas las potencias tienen representes con el Vaticano, y que Francia, que cuenta con numerosos católicos que tiene un Concordato y misiones en Oriente, no puede prescindir de una representacion cerca de la Santa Sede.

La proposicion, gracias á los conservadores es desechada por 298.

Las izquierdas han votado en pró. Los 17 primeros capitulos del ministerio de Negocios extranjeros, son aprobados tal como los ha presentado el gobierno.

El lunes continuará el debate sobre los restantes.

Se espera una discusion muy animada.

Paris 28.

Todos los periódicos aplauden calurosamente la politica pasifica, firme y prudente que se propone seguir el presidente del Consejo en las cuestiones exteriores, segun expresó ayer en la Cámara de diputados.

Suez 27.

Hoy ha salido de este puerto para el de Port-Said el vapor correo de la Compañia Trasatlántica «Santo Domingo.»

Londres 28.

Las nuevas candidaturas para el trono de Bulgaria de que se han ocupado algunos periódicos, no tienen al parecer ninguna probabilidad de éxito.

El «Observer» que como es sabido se publica solo los domingos, dice hoy que fué sondeado el rey de Suecia há pocos dias, sobre si consentia que un principe sueco aceptase el trono de Bulgaria.

El «Observer» añade que el rey dió una contestacion negativa.

Berlin 27.

El 30 del corriente comenzará en el Parlamento aleman el debate sobre los presupuestos.

## PALMA.

Proponiéndonos introducir en nuestro periódico importantes reformas, interin nos ocupamos en vencer las dificultades que siempre embarazan la realizacion de todo proyecto de esta clase, suspendemos la publicacion de EL BALEAR, no sin enviar la expresion de nuestro sincero reconocimiento á sus favorecedores.

El gobierno de provincia hace saber al público que el dia 1.º del actual los Sres. D. José Oliver y Muntaner y don José Forteza y Forteza se posesionaron de los cargos de corredor de comercio en esta plaza, para los cuales fueron nombrados por real orden, habiéndose cumplido todos los requisitos prescritos por el código de comercio y por el reglamento de bolsas.

La Junta de Gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Palma ha nombrado á D. Jerónimo Rosselló, D. Sebastian Font y Martorell y D. José Luis Pons y Gallarza como Jurados que han de examinar las memorias que se hayan presentado para optar el premio ofrecido por el referido Colegio, al certamen del Instituto Balear.

Por el Juzgado de la Lonja se sacan á pública subasta cuatro quintas partes de una casa de la calle de Berard número 12 y 14, justipreciadas en cuatro mil quinientas pesetas.

Anteyar por la mañana en una capilla de la Catedral se encontró el cadáver de una criatura recién nacida.

La Direccion General de Instruccion pública, ha aprobado la propuesta hecha por el Ayuntamiento de Mahon, en favor del catedrático auxiliar de la seccion de ciencias D. Pablo Rafols Balta, para desempeñar la cátedra de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de la misma, con gratificacion de 500 pesetas anuales.

El sábado 11 del actual, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en las oficinas de Hacienda de esta capital, los carros caballerías y guarniciones, procedentes de aprehensiones de contrabando que á continuacion se espresan:

	Plas.	Cts.
Por un carro con toldo.	40	00
Por un mulo castaño entero, tres años, siete cuartas.	300	00
Por unas guarniciones.	25	00
Por otro carro con toldo.	105	00
Por un caballo negro morcilla, lucero, entero, doce años, seis cuartas y media.	120	00
Por unas guarniciones.	24	00
Por otro carro.	60	00
Por un caballo blanco entero, quince años, seis cuartas y media.	90	00
Por unas guarniciones.	12	00

La referida subasta se verificará por lotes en la forma que queda justipreciada, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de D. Juan Gonzalez Constant. Acompañábele un numeroso cortejo en que figuraban el Sr. Cónsul de la Gran Bretaña, los Sres. Director y Catedráticos del Instituto, autoridades y amigos del finado. Sobre el féretro se colocó una elegante corona regalo de los estudiantes del Instituto balear.

Anoche asistimos al ensayo general de la ópera *Gli Ugonotti*, cuya primera representacion tendrá lugar esta noche.

De la prueba podemos decir que salió bien y creemos que el cuadro de artistas ha de agradar al público pues forma un conjunto bastante igual y muy aceptable y si añadimos á esto los buenos deseos del empresario, esperamos una agradable temporada de ópera.

La tiple Signora Otilia ha tenido la amabilidad de saludar al Director de este periódico antes de su debut. Devolvémosle la atencion.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona con la correspondencia pública y pasajeros el vapor *Lulio*.

En la calle de la Plateria se está practicando la limpia de la acequia á fin de proceder despues al empedrado de dicha calle.

Anoche se reunió el trib unal de oposicion para la provision de la escuela de niñas vacante en Mahon, con el objeto de publicar la calificacion de los ejercicios que terminaron el jueves por la tarde.

Para la mencionada vacante fué propuesta por unanimidad D.ª Catalina Mesquida y Ma suti, que ha obtenido el primer lugar, y que desempeña en el dia la escuela de niñas de Artá.

Hemos recibido un ejemplar de los *Ejercicios prácticos de Ortografía* para la escritura al dictado en las escuelas de primera Enseñanza publicados por don Matias Bosch y Palmer. Maestro formal.

Agradecemos al autor el envio de tan interesante obrita.

Nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado se ha dirigido á todos los señores Sacerdotes que ejercen jurisdiccion en las iglesias y oratorios autorizándoles para que el domingo digan á sus feligreses que en el término de Palma hay 4.000 fincas abocadas á la enagenacion forzosa por falta de pago en los tributos, coadyuvando de esta manera á la accion del Sr. Agente recaudador, á fin de que llegue á noticias de todos los deudores.

Segun costumbre de todos los años, es probable que el dia de la Purísima Concepcion toque en el paseo la Música del Regimiento de Mindanao.

Ayer fué colocado subterráneamente en la calle de Juanot Colom el hilo del teléfono que el Sr. Rubirola pone entre su tienda de la calle de Jaime II y la que va á abrir en aquella calle junto á la del Peregil.

Mañana despues de las 12 del dia, con la campana del Reloj de la Municipalidad va á ensayarse el toque de aviso para los naufragios á fin de que el público logre distinguirlo en caso necesario.

Esta mañana en el vapor de Barcelona ha llegado el tenor Sr. Gnone que se estrenará durante la semana próxima.

Mañana por la noche en nuestro Teatro se repetirá la representacion de *Gli Ugonotti*.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico que he usado bastantes veces la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reune, de que lo toman perfectamente bien, aún aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia á 18 diciembre de 1885  
Dr. CIRIACO BERMEJO PÉREZ

### ALCALDIA DE PALMA.

Con el objeto de que el vecindario tenga noticia inmediata de los siniestros marítimos que por naufragio ó por otra causa ocurran en la costa de esta ciudad y pueda prestar oportunamente los auxilios humanitarios que se necesitan en tales casos, esta Alcaldia, ha acordado que la campana de esta Casa Consistorial anuncie dichos siniestros, en la siguiente forma, distinta de la escogida para casos de incendio:

«Dando dos campanadas que se repetirán despues de una pequeña pausa.»

El domingo próximo 5 del corriente despues de dadas las doce de la mañana en el reloj municipal, se ensayará dicho toque de alarma, á fin de que el público conozca el sistema de aviso adoptado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del vecindario. Palma 2 Diciembre 1886.—El Alcalde, Miguel Lladó.

### TEATRO PRINCIPAL.

PRIMERA DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

DEBUT DE LA COMPAÑIA

para hoy Sábado 4 de Diciembre de 1886.

La Opera en 4 actos, música del maestro Meyerbeer,

GLI UGONOTTI

concertada y dirigida por el maestro don Juan Goula (hijo.)

PRECIOS.

Palcos proscenios platea y primer piso Plas.	43	50
Id. id. id. y segundo id.	40	50
Id. id. id. y tercer id.	6	00
Butacas de Anfiteatro y patio.	4	75
Delanteras de tertulia.	0	70
Asientos de id. con entrada.	4	60

Id. de tercera con...  
Delanteras de paraiso.  
Entrada general, 4'35 Ptas.  
so, 4 peseta.

A las 7 y media.

Nota. Los señores abonados pueden pasar á recoger sus respectivos títulos.  
Otra. La ópera concluye con el dueto del 2.º acto segun costumbre en los principales Teatros.

Importante. El Mártes próximo debut de la Tiple Srita. Fons con la ópera Lucia.

Mañana se repetirá la misma funcion.



D. JUAN GONZALEZ CONSTANT

CONSUL DE BELGICA, VICE-CONSUL DE INGLATERRA, DE SUECIA Y NORUEGA Y AGENTE CONSULAR DE ITALIA.

Ha Fallecido.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, hermanas, hermano político, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 6 del corriente á las once de la mañana en la parroquia de Sta. Cruz.

### TERCEROS PARTICULARES.

Madrid 3 á la 1'45 m.

La Junta directiva del partido progresista ha acordado nombrar una comision para que visite al señor Figuerola para disuadirle de presentar la dimision.

Discutióse extensamente la proposicion del Sr. Lahoz de que una comision vaya á Paris á conferenciar con el Sr. Zorrilla. Creyóse conveniente, pero poco oportuna y retiróse.

Madrid 3 á la 1'45 m.

El Sr. Castelar ha salido de Paris recibiendo una grande ovacion de la colonia española y de muchos extranjeros.

En la mina de hulla inglesa Durph ha habido una explosion produciendo un hundimiento sepultando á cuarenta obreros.

El emperador Guillermo ha escitado á mejorar las fuerzas armadas.

Madrid 3 á las 9'30 n.

El Congreso aprobó las pensiones á las viudas de Velarde (que será entera) y del poeta Zorrilla.

Se ha leído los proyectos de Hacienda anunciados.

Madrid 3 á las 9'40 n.

La rectificacion del Sr. Gullon se ha limitado á los puntos de procedimiento reiterando su adhesion al programa liberal y al jefe Sr. Sagasta.

Este le ha contestado en términos de conciliacion.

Madrid 3 á las 9'45 n.

Mañana hablarán los Sres. Becerra, Salmeron y Lopez Dominguez.

El debate terminará el martes. Mañana publicará la Gaceta el decreto de contratacion de servicios públicos y distribucion de obras y carreteras.

Madrid 4 á las 1'30 m.

En la Cámara francesa hay un animado debate sobre la proposicion da supresion de la subprefectura puesta á votacion siendo derrotado el gobierno.

Este ha presentado la dimision.

Mencheta.

VENTA A PLAZOS

UNICO AGENTE AUTORIZADO

VENTA A PLAZOS

EN LAS BALEARES

# PIANOS BANQUE KAPS

## LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

## WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

## CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIADA EN BARCELONA.—ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 PESETAS.

Se dedica a la creacion de capitales y se constituyen rentas.

### PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del Sócio.  
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.  
Trascurrido un plazo dado.  
A la muerte del Sócio si vive el beneficiario.  
Si el Sócio muere dentro del plazo fijado.

### PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.  
Solo durante un número de años.  
Despues de finido un plazo.  
Por supervivencia del beneficiario.  
A dos ó mas personas con reduccion o sin ella.

Delegado en Palma. D. José Luis Pons.

Agente General en las Baleares. D. Gabriel Medinas Torrandell.

Rambla 36. 3.º

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

### Baratísimo.

Se vende un caballo y un carretón, tanto junto como separado. En esta imprenta darán razon.

### PERICÁS Y COMPAÑIA FABRICA DE SACOS DE YUTE

#### CUERDAS DE PITA.

(ABAJA DE MEXICO) Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

A precios económicos.

Rebaja segun la importancia del pedido ventas al por mayor y menor en la calle de los Olmos 96, ex-fabrica de papel. Palma de Mallorca.

### ACADEMIA DE IDIOMAS

dirigida por

### D. J. B Campuzano.

El primero de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de inglés y frances, siendo las personas que deseen tomar parte en alguno de dichos cursos dirigirse a la calle de Arabi (Costa de sa pols) 21, entresuelo; todos los dias por la tarde.

Se vende en la estacion de Lloseta aspillas secas de olivo, al precio de pesetas 0'55 el quintal.

### PARA BARCELONA.

Saldrá de este puerto todos los domingos por la tarde el vapor español

### SANTIGA,

al mando de su capitán D. José Ballester. Admite pasajeros y carga á precios reducidos.

Consignatarios Sans y Pierrat, Conquistador 7.

### UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
  - Una remilla papel.
  - Una caja sobres.
  - Una barra lacre.
  - Un portaplumas.
  - Una docena plumas.
  - Un lapicero.
  - Un juego naipes.
  - Un id. carpetas.
  - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la libreria de Roiger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

## EMULSION

## DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estomagos mas delicados.

### CREDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado el recibo talarario correspondiente al depósito voluntario de pesetas 1056 que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Inca dia 26 Octubre de 1884 bajo el número 373 por D. Rafael Salom y Ramis, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia periódicos de esta ciudad y Revista de Inca, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente tanto en el domicilio de esta Sociedad en Palma como en el de la Sucursal en dicho pueblo, dentro del término de quince dias á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado á favor del referido don Rafael Salom y Ramis. Palma 27 Noviembre de 1886.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Ha llegado ya, el acreditado de todos los años Francisco Sevilla con su finiturrón de Jijona de todas las clases de su fabricacion y con las ricas y sabrosas peladillas y agarrapiñadas, cuyo despacho estará abierto desde mañana en la calle de S. Nicolás n.º 35, donde espera á sus numerosos parroquianos.

### GRANDE BARATURA

EN

### LIQUIDACION DE MUEBLES.

solo por 15 dias.  
Una silleria de precioso lujo con sus correspondientes cortinajes, y borlas.  
Cuadros antiguos y modernos pintados al óleo.  
Varias arquillas con incrustaciones, y un armoniam, y otros objetos de música.  
Todo á un precio baratísimo.  
Calle de Sintes núm. 6, (antes cuesta den Rate.)

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## COMEDIAS.

### EN MALLORQUIN

### ESCRITAS POR UN

### PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.  
El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.  
Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre cuadros en vers, 2 reales.  
Es torr d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.  
Es Sògre y s' nòre ó es tres companeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.  
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.  
Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

## Ley electoral

### PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, en la Diputacion Provincial.

Palma Impr. de Batoomé Rotger San Pedro Nolasco 7.

